

Solicitud De Abonar La Cuota En Especie Mediante La Entrega De Bienes

PAGO EN ESPECIE EN LOS ALIMENTOS DEBIDOS A LOS HIJOS MENORES DE EDAD Cesada la convivencia de ambos progenitores con sus hijos menores de edad. Cuota alimentaria del progenitor no conviviente Aportes efectuados en especie, con posterioridad a que se fije la cuota alimentaria al progenitor no conviviente Solicitud de abonar la cuota en especie mediante la entrega de bienes SOLICITA SE PERMITA ABONAR EN ESPECIE PARTE DE LA CUOTA ALIMENTARIA, A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE BIENES....., D.N.I. N° con domicilio real en..... y legal constituido en....., ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por derecho propio y con el patrocinio letrado del Dr., T° F° C.P.A.C.F., C.U.I.T. N°....., en los autos caratulados: "..... c/..... s/alimentos", (Expte. N°), que se encuentran tramitando ante V.S., manifiesta: I. OBJETO En tal carácter, vengo a solicitar a V.S. que determinados rubros de la cuota alimentaria solicitada en los autos precitados se me permitan abonar en especie, atento a que considero que ello será la forma más directa y segura de que llegue a mis hijos menores de edad y II. HECHOS Si bien, todavía no he sido condenado a abonar una cuota alimentaria para mis hijos, desde que me separé de su madre, la Sra., no descuidé la asistencia material de aquellos, abonándole a la madre (ya que los menores conviven con ella) la suma de pesos cuatro mil quinientos (\$500), más allá de seguir pagando la obra social y la escuela privada de aquellos. He pagado puntualmente todos los meses ese importe, reitero, a pesar de no estar obligado en sede judicial a pagar cuota alimentaria alguna, siendo el motivo de tal actitud mi responsabilidad como padre. Sin embargo, es notorio que la ropa con que visten los menores y los útiles que llevan a la escuela no se condicen con el monto alimentario de la cuota que abono de pesos cuatro mil quinientos (\$500). Viendo tal orfandad en esos bienes, es que en diversas oportunidades les he comprado ropa, calzado, útiles escolares, mochilas y libros, teniendo en consecuencia que pagar esos productos dos veces (una en dinero y otra en especie), lo cual carece de toda justificación. La representante legal de los menores no trabaja, a pesar de estar capacitada para ello. No obstante, nunca le pedí contribución dineraria alguna para cubrir las necesidades de mis hijos. Cuando le he recriminado la ropa, calzado y útiles escolares que lucen mis hijos, me ha contestado textualmente: "¿Qué querés que haga, con lo que pasás de dinero, no nos alcanza para vivir?". Por lo cual deduzco que la representante legal de los menores, confunde la finalidad que tiene el importe que abono: es sólo para atender a las necesidades de los menores, pero no para solventar sus necesidades. Si ella no puede cubrir sus propias necesidades, debiera procurarse sus propios ingresos o en su defecto reclamar la cuota alimentaria para sí por las vías correspondientes. Partiendo de lo manifestado, entiendo que están dados los pasos para que V.S. a tenor de la prueba que acredita mis manifestaciones haga lugar a mi razonable y justa petición, y me fije en especie los rubros vestimenta y útiles escolares. A tal efecto, si V.S. me autoriza, proporcionaré la ropa y calzado a mis hijos de forma directa y en especie, como así también, los diversos elementos que necesitan para desarrollar el ciclo lectivo de cada año. III. DERECHO Fondo mi petición en lo establecido en el art. 659 del Código Civil y Comercial Unificado de la Nación. Asimismo, en lo que determinó la jurisprudencia en cuanto a esta posibilidad. Al respecto, cito los fallos de la CNCiv., Sala E, 12/10/99, JA, 2000-III-34; ídem, Sala A, 31/7/81, LL, 1982-A-407; ídem, Sala C, 29/10/96, ED, 173-392, que acogieron la cobertura en forma directa de algunas necesidades de los menores, ante situaciones muy similares a las que describo. IV. PRUEBA Documental. Original de los recibos de pago del importe que le estoy entregando mensualmente a la madre de mis hijos, la Sra. firmados de su puño y letra. Original de las facturas que acreditan la compra de ropa, calzado, útiles escolares, libros y mochilas para los menores. Testimonial. Del Sr. (DNI N°) con domicilio real en la calle..... y de la Sra. (DNI N°) con domicilio real en la calle....., para que describan en detalle la ropa que lucen habitualmente mis hijos, su estado y si aquella se adecua a la época del año en que la lucen. Informativa. Se solicita que se libre oficio a la Escuela La Inmaculada Concepción, para que informe la falta de útiles y libros con que concurrieron mis hijos, en reiteradas oportunidades, a ese establecimiento educativo. Pericial. Para el caso de que la Sra. objete la autenticidad de su firma en los originales de los recibos de pago que se acompañan, se designe perito calígrafo para que haga formar cuerpo de escritura a aquella y, de tal forma, compruebe la autenticidad de esos recibos de pago. De ser necesaria esta prueba, solicito que los honorarios que su producción irroque sean a cargo de aquella, a tenor del resultado que arrojará. Informe socio-ambiental. Se designe asistente social, a fin de informar sobre la vestimenta que lucen y la que tienen guardada en el inmueble que habitan. Asimismo, cuál es la alimentación de los menores y demás circunstancias que reflejen las condiciones de vida de mis hijos, a fin de que V.S. cuente con una información de suma importancia para acceder a mi petición. V. SE OIGA A MIS HIJOSA fin de que V.S. conozca en forma directa si mis hijos han padecido las situaciones que describo en la presente demanda incidental, y puedan manifestar su propia opinión al respecto, solicito que designe audiencia para que sea oídos (conf. art. 707 del Código Civil y Comercial Unificado de la Nación, art. 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño, y arts. 24 y 27, incs. a y b de la ley 26.061

de Protección Integral de los Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes).VI. PETITORIO Por lo expuesto, a V.S. pido que:1) Me tenga por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal.2) Haga lugar a la prueba testimonial fijando la respectiva audiencia, se provea la informativa ofrecida, y tenga presente la documental acompañada.3) Para el caso de que la Sra. ??? objete la autenticidad de su firma en los originales de los recibos de pago que se acompañan, se haga lugar a la pericial ofrecida, con costas a cargo de aquella a tenor del resultado que arrojará tal probanza.4) Haga lugar al informe socio-ambiental solicitado, designando ?a tal efecto? asistente social.5) Fije audiencia, para que mis hijos ????? y ???.. puedan ser oídos acerca de las circunstancias que atravesaron al no estar abonadas las cuotas correspondientes al colegio y al club deportivo al que asisten, y a la medicina prepaga con que cuentan.6) Se corra traslado del presente incidente a la representante legal de los menores. Proveer de conformidad, Será Justicia.